



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/1978/8/Add.19
28 julio 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

APLICACION DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS
ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Informes presentados de conformidad con la resolución 1988 (LX)
del Consejo por los Estados Partes en el Pacto sobre los derechos
reconocidos en los artículos 6 a 9

REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE BIELORRUSIA

[9 de junio de 1978]

La RSS de Bielorrusia ratificó el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en 1973. La ratificación del Pacto, así como su entrada en vigor, no exigieron la introducción de modificaciones o medidas complementarias de ninguna clase en la legislación vigente en la RSS de Bielorrusia.

La Gran Revolución socialista de octubre liberó al pueblo bielorruso de la opresión social y nacional, y lo elevó al nivel de una actividad creadora histórica consciente. La Gran Revolución hizo dar un vuelco radical al destino del pueblo bielorruso y de las demás naciones y grupos étnicos de la antigua Rusia zarista. Al emprender el camino de la revolución socialista, los trabajadores y campesinos de Bielorrusia, con la ayuda del proletariado ruso, por primera vez en la historia encontraron su existencia como Estado y constituyeron la República Socialista Soviética de Bielorrusia.

La unión de la RSS de Bielorrusia y de las demás repúblicas soviéticas en un solo Estado unificado - la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas - acrecentó las fuerzas y las posibilidades de los pueblos de nuestro país para llevar a cabo transformaciones socioeconómicas radicales, edificar el socialismo y defender sus grandes conquistas.

La República Socialista Soviética de Bielorrusia forma parte, con iguales derechos, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que personifica la unidad estatal del pueblo soviético y agrupa a todas las naciones y nacionalidades para la edificación conjunta del comunismo.

Durante el tiempo transcurrido después de la entrada en vigor del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en la vida del pueblo bielorruso, así como de todos los pueblos de la URSS, tuvo lugar un acontecimiento importantísimo que señala una nueva etapa histórica del desarrollo de la democracia

socialista y del perfeccionamiento de la legislación soviética, cual es la aprobación de la nueva Constitución de la URSS.

El 14 de abril de 1978, en la novena sesión extraordinaria de la novena legislatura del Soviet Supremo de la RSS de Bielorrusia, fue aprobada la nueva Constitución de la República Socialista Soviética de Bielorrusia. En ella se reafirman las bases del sistema político y económico de un socialismo ya desarrollado, se pone de manifiesto el contenido humanístico del modo de vida socialista y los valores ideológicos y morales que son inherentes al hombre de la sociedad socialista.

En el preámbulo de la Constitución de la RSS de Bielorrusia se señala:

"Como resultado de la actividad creadora del pueblo soviético bajo la dirección del Partido Comunista, en la URSS ha sido construida la sociedad socialista desarrollada - sociedad de auténtica libertad del trabajador, en la que han sido creadas poderosas fuerzas productivas, se han fortalecido las relaciones socialistas maduras, se elevan constantemente el bienestar y la cultura del pueblo, se ha consolidado la unión indestructible de la clase trabajadora, del campesinado koljosiano y de la intelectualidad popular, y se ha formado una nueva comunidad histórica: el pueblo soviético."

Más adelante, en la Constitución se destaca:

"En el marco del socialismo, merced a la realización consecuente de la política nacional leninista del partido y valiéndose de la ayuda fraterna y multifacética del gran pueblo ruso y de los pueblos de todas las repúblicas soviéticas, los trabajadores de Bielorrusia han logrado éxitos enormes en el desarrollo de la economía, la ciencia y la cultura."

La nueva Constitución de la RSS de Bielorrusia define también los rasgos fundamentales del sistema económico de la sociedad socialista. Refleja los aspectos característicos de las relaciones productivas de la etapa del socialismo desarrollado. El artículo 10 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia dice lo siguiente:

"La base del sistema económico de la RSS de Bielorrusia es la propiedad socialista de los medios de producción en forma de propiedad del Estado (patrimonio de todo el pueblo) y propiedad de los koljoses y otras organizaciones cooperativas.

Es también propiedad socialista el patrimonio de los sindicatos y otras organizacones sociales, necesario para el desempeño de sus tareas estatutarias.

El Estado protege la propiedad socialista y crea condiciones para multiplicarlas.

Nadie tiene derecho a utilizar la propiedad socialista para lucro personal y otros fines egoístas."

Además de la propiedad del Estado, que se define en el artículo 11 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia como "patrimonio común de todo el pueblo

/...

soviético y forma fundamental de la propiedad socialista", y de la propiedad cooperativo-koljosiana, en la RSS de Bielorrusia existe también la propiedad personal de los ciudadanos, cuya base son los ingresos provenientes del trabajo (artículo 13 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia). La Constitución de la RSS de Bielorrusia establece como objetivo supremo de la producción social en el socialismo "la más plena satisfacción de las crecientes demandas materiales y espirituales del hombre" (artículo 15).

La base social de la RSS de Bielorrusia, de conformidad con el artículo 19 de la Constitución, es "la alianza inquebrantable de los obreros, campesinos e intelectuales". El Estado contribuye a intensificar la homogeneidad social de la sociedad y sostiene el objetivo de ampliar las posibilidades reales para que los ciudadanos puedan aplicar sus energías creadoras, sus aptitudes y capacidades a los fines del desarrollo integral del individuo (artículos 19 y 20 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia).

La nueva Constitución de la RSS de Bielorrusia eleva a un nivel más alto y cualitativamente nuevo el goce efectivo de todos los derechos y libertades de cada ciudadano y de todo el pueblo en general. A este respecto, es preciso subrayar que en la RSS de Bielorrusia se garantiza y asegura plenamente la aplicación de las diversas disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y demás documentos de las Naciones Unidas relativos a los derechos humanos.

En un capítulo especial de la Constitución de la RSS de Bielorrusia dedicado a "Derechos, libertades y obligaciones fundamentales de los ciudadanos de la RSS de Bielorrusia", se establece lo siguiente: "Los ciudadanos de la RSS de Bielorrusia poseen toda la plenitud de derechos y libertades socioeconómicos, políticos y personales, proclamados y garantizados por la Constitución de la URSS, la Constitución de la RSS de Bielorrusia y las leyes soviéticas. El régimen socialista asegura la ampliación de los derechos y libertades y el constante mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos a medida que se cumplen los programas de desarrollo socioeconómico y cultural" (artículo 37).

Además de la Constitución (Ley Fundamental), en la RSS de Bielorrusia existe una legislación armónica destinada a garantizar el goce efectivo de los amplios derechos y libertades democráticos de los ciudadanos, y que asegura la solución jurídica y práctica de las cuestiones tratadas en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos. De conformidad con la resolución 1988 (LX) del Consejo Económico y Social, más adelante se proporciona una reseña de la aplicación en la RSS de Bielorrusia de las disposiciones de los artículos 6 a 9 de la parte III del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, teniendo en cuenta los principios enunciados en las partes I y II de dicho Pacto.

Derecho a trabajar y a escoger la profesión (artículo 6 del Pacto)

El derecho a trabajar figura en la Constitución de la RSS de Bielorrusia como uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos. El artículo 38 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia dice:

"Los ciudadanos de la RSS de Bielorrusia tienen derecho al trabajo, es decir, a obtener un empleo garantizado, remunerado según su cantidad y calidad en cuantía no inferior al salario mínimo fijado por el Estado, incluyendo el

/...

derecho a elegir profesión, género de ocupación y trabajo de acuerdo con su vocación, aptitudes, preparación profesional y grado de instrucción, y en consonancia con las demandas de la sociedad.

Aseguran este derecho el sistema económico socialista, el crecimiento constante de las fuerzas productivas, la capacitación profesional gratuita, la elevación de la cualificación laboral y la enseñanza de nuevas especialidades, así como el desarrollo de los sistemas de orientación profesional y colocación."

En varias otras disposiciones de la Constitución de la RSS de Bielorrusia se subraya la importancia especial en el socialismo del trabajo que tiene utilidad social. Por ejemplo, en el artículo 14 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia, se indica que el trabajo de los soviéticos, libre de la explotación, es la fuente de la riqueza social, del bienestar del pueblo y de cada soviético. En ese mismo artículo se señala: "El trabajo socialmente útil y sus resultados determinan la posición del hombre en la sociedad. El Estado, conjugando los incentivos materiales y morales y estimulando el espíritu innovador y la actitud creadora ante el trabajo, contribuye a transformarlo en la primera necesidad vital de cada soviético".

En la Constitución de la RSS de Bielorrusia se halla reflejada una importante característica del sistema socialista, a saber, la agrupación de los individuos en colectividades de trabajadores sobre la base del principio del trabajo realizado en común, hecho de enorme importancia política y económica, pues son, en realidad, las células fundamentales de todo el organismo social de nuestro país. La Constitución dice:

"Las colectividades de trabajadores participan en la discusión y solución de los asuntos del Estado y de la sociedad, en la planificación de la producción y del desarrollo social, en la preparación y colocación del personal, en la discusión y solución de los problemas de la dirección de las empresas e instituciones, del mejoramiento de las condiciones de trabajo y existencia, de la utilización de los recursos destinados al fomento de la producción y también a medidas socioculturales y estímulo material.

Las colectividades de trabajadores despliegan la emulación socialista, contribuyen a difundir los métodos avanzados de trabajo y a fortalecer la disciplina laboral; educan a sus miembros en el espíritu de la moral comunista y se preocupan por elevar su grado de conciencia política, su nivel cultural y su cualificación profesional." (artículo 8)

La legislación laboral vigente en la RSS de Bielorrusia representa una rama desarrollada del derecho, que abarca un amplio espectro de cuestiones sociales y laborales. A este respecto, ocupan un lugar importante los Principios fundamentales de la legislación laboral de la URSS y de las repúblicas federadas, aprobados por la Ley de la URSS de 15 de julio de 1970, y el Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia, aprobado el 23 de junio de 1972.

En el artículo 2 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia dice:

"El derecho al trabajo de los ciudadanos de la RSS de Bielorrusia está garantizado por la organización socialista de la economía nacional, el continuo crecimiento de las fuerzas productivas de la sociedad soviética, la eliminación de la posibilidad de crisis económicas y la erradicación del desempleo.

Los trabajadores y empleados ejercen su derecho al trabajo mediante celebración de un contrato de trabajo en la empresa, institución u organización que los emplee. Los trabajadores y empleados tienen derecho al salario garantizado por el Estado en función de la cantidad y de la calidad del trabajo realizado, al descanso conforme a lo dispuesto en las leyes sobre fijación de la jornada y de la semana laborales y sobre vacaciones anuales pagadas, a realizar su trabajo en buenas condiciones de higiene y de seguridad, a la formación y al perfeccionamiento profesionales gratuitos, a constituir sindicatos, a participar en la gestión de la producción, a los seguros sociales de enfermedad o de pérdida de la capacidad para el trabajo y a la pensión de vejez a expensas del Estado."

Un claro ejemplo de la medida en que se garantiza en la RSS de Bielorrusia el derecho al trabajo es la total ausencia de desempleo, que se eliminó en nuestro país hace cerca de 50 años. Varias generaciones de soviéticos han crecido en condiciones sociales de plena ocupación, donde el número de puestos vacantes supera continuamente el número de postulantes y toda persona puede elegir libremente su lugar de trabajo según sus deseos, capacidades y conocimientos.

Son extraordinarias las perspectivas de trabajo fructífero y de nuevas realizaciones creativas que abren las disposiciones de la ley relacionada con el "Plan Quinquenal Estatal de Desarrollo de la Economía Nacional de la RSS de Bielorrusia para 1976-1980", aprobado por el Soviet Supremo de la RSS de Bielorrusia, el 19 de noviembre de 1976. El objetivo principal del Plan Quinquenal de Desarrollo de la Economía Nacional para 1976-1980 es seguir el rumbo trazado por el Partido Comunista para elevar el nivel material y cultural de vida de la población sobre la base del desarrollo dinámico y equilibrado de la producción social y del aumento de su eficacia, la aceleración del progreso científico y técnico, el aumento de la productividad laboral y el mejoramiento general de la calidad de trabajo en todos los sectores de la economía.

El desarrollo equilibrado y dinámico de la producción social proporciona a cada trabajador oportunidades ilimitadas de ejercer en forma efectiva su derecho al trabajo. Todo ciudadano de la RSS de Bielorrusia elige libremente su trabajo en cualquier esfera de la economía por propia voluntad, según su profesión, especialidad y preparación. Los obreros y empleados ejercen su derecho a trabajar mediante la concertación voluntaria de un contrato de trabajo con una empresa, establecimiento u organización (artículos 2, 15 y 18 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia), y los miembros de los koljoses, mediante su ingreso voluntario al koljós.

Los derechos laborales de los ciudadanos están protegidos por la ley, y su defensa está a cargo de órganos gubernamentales, así como de los sindicatos y otras organizaciones colectivas. La legislación prevé diversas garantías jurídicas del derecho al trabajo y de la libre concertación del contrato de trabajo. Se prohíbe negar empleo sin fundamento.

/...

La administración no puede exigir la ejecución de un trabajo no previsto por el contrato. El traslado a otro empleo sólo es posible con el consentimiento del obrero o empleado (artículos 24 y 25 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

El trabajador tiene derecho a rescindir el contrato de trabajo concluido por plazo no determinado por cualquier motivo y en cualquier momento, mediante notificación de preaviso de dos semanas y dirigido a la administración (artículo 31 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia), mientras que la administración puede rescindir el contrato de trabajo por iniciativa propia únicamente en un número limitado de casos enumerados en la ley (artículos 33 y 34 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

La enumeración en una ley de los motivos válidos para el despido de un trabajador por iniciativa de la administración constituye una importante garantía jurídica del derecho al trabajo de obreros y empleados; una garantía análoga que confirma las limitaciones al derecho de la administración de despedir a un trabajador es la necesidad del consentimiento del comité sindical local. La rescisión del contrato del trabajo sin previo consentimiento del comité sindical local se reputa ilegal, y el trabajador despedido debe ser reintegrado en su trabajo anterior. El trabajador despedido que considere que su despido es ilegal tiene derecho a recurrir a los tribunales, y en caso de que el tribunal reconozca que el despido ha sido injustificado, el trabajador debe ser reintegrado a su puesto al emitirse el fallo, percibiendo la remuneración correspondiente al período de inactividad forzosa (artículos 35, 217 y 218 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

El derecho al trabajo que garantiza la legislación vigente tiene un carácter verdaderamente general, al igual que los demás derechos y libertades constitucionales, y se basa en la genuina igualdad de todos los ciudadanos sin ningún tipo de discriminación. El artículo 32 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia estipula:

"Los ciudadanos de la RSS de Bielorrusia son iguales ante la ley, independientemente de su origen, posición social y económica, raza y nacionalidad, sexo, grado de instrucción, idioma, actitud hacia la religión, género y carácter de sus ocupaciones, lugar de residencia y otras circunstancias.

La igualdad de derechos de los ciudadanos de la RSS de Bielorrusia se asegura en todos los dominios de la vida económica, política, social y cultural."

La igualdad nacional, que excluye la posibilidad de discriminación sobre la base de características nacionales en relación con los derechos de que gozan los ciudadanos, incluso el derecho al trabajo, está garantizada por el artículo 34 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia, que dice:

"Los ciudadanos de la RSS de Bielorrusia de diferentes razas y nacionalidades tienen iguales derechos.

Aseguran la realización de estos derechos la política de desarrollo y acercamiento, en todos los dominios, de las naciones y etnias de la URSS, la educación de los ciudadanos en el espíritu del patriotismo soviético y del internacionalismo socialista y la posibilidad de usar la lengua materna y los idiomas de otros pueblos de la URSS.

La Ley castiga toda restricción directa o indirecta de los derechos o el establecimiento de privilegios directos o indirectos de los ciudadanos por motivos de la raza o nacionalidad, lo mismo que toda prédica de exclusivismo, de enemistad o desdén racial o nacional."

El Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia complementa esas normas constitucionales prohibiendo explícitamente en el artículo 16 toda limitación de los derechos y toda fijación de ventajas en el momento de la contratación por motivos de sexo, raza, nacionalidad u opiniones religiosas. El artículo 77 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia explícitamente "prohíbe toda reducción de la remuneración por motivos de sexo, edad, raza o nacionalidad".

En la legislación de la RSS de Bielorrusia se aplica consecuentemente el principio de la igualdad del hombre y de la mujer, establecido en el artículo 33 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia:

"La mujer y el hombre tienen en la RSS de Bielorrusia iguales derechos.

Aseguran el ejercicio de estos derechos la concesión a la mujer de iguales posibilidades que al hombre en la instrucción y capacitación profesional, en el trabajo, en su remuneración, en la promoción profesional y en la actividad sociopolítica y cultural, así como medidas especiales para proteger el trabajo y la salud de la mujer; la creación de condiciones que permitan a la mujer conjugar el trabajo con la maternidad; la defensa jurídica y el apoyo material y moral a la maternidad y la infancia, incluida la concesión de vacaciones pagadas y otras ventajas a las mujeres en el período pre y posnatal, así como la reducción paulatina del tiempo de trabajo para las mujeres que tienen hijos de corta edad."

En la actualidad, las mujeres constituyen en la RSS de Bielorrusia más del 50% del total de obreros y empleados ocupados en la economía.

Los datos siguientes atestiguan la gran actividad política y laboral de la mujer en la RSS de Bielorrusia. En la actualidad, de los miembros del Soviet Supremo de la República, 159 diputados son mujeres, lo que representa el 37% del total de diputados. En los soviets provinciales, municipales, regionales, de poblado y de aldea, que tienen 79.815 diputados, el 47,9% del total son mujeres.

En las instituciones científicas, la mitad de los trabajadores y empleados son mujeres. Las mujeres representan también más de la mitad de los funcionarios de los órganos de la administración estatal y económica y de los órganos que dirigen las organizaciones cooperativas y públicas. Al 14 de noviembre de 1975, entre los especialistas con educación superior, había un 52,8% de mujeres, y entre los especialistas con formación de segunda enseñanza especializada, las mujeres representaban el 64,6%. En 1976, de 33.172 científicos, 13.328 eran mujeres y, de

/...

ellas, 2.769 tenían el título de doctor o eran candidatas al doctorado en ciencias. Testimonio de la gran preocupación por las trabajadoras es la existencia en el órgano supremo del poder del Estado de la República - el Soviet Supremo de la RSS de Bielorrusia - de la Comisión Permanente sobre cuestiones laborales y modo de vida de la mujer, y para la protección de la maternidad y la infancia.

Repúntanse nulos y sin efecto los contratos de trabajo que tiendan a deteriorar la situación de los obreros y empleados respecto de lo estipulado en la legislación laboral vigente, o bien que por cualquier otro concepto sean incompatibles con dicha legislación (artículo 5 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

Las personas culpables de violaciones de la legislación laboral son responsables en lo disciplinario, lo administrativo, y cuando corresponda, en lo criminal (artículo 134 del Código Penal de la RSS de Bielorrusia).

La legislación laboral de la RSS de Bielorrusia establece el derecho de los trabajadores a recibir capacitación y perfeccionamiento profesionales gratuitos. En la RSS de Bielorrusia existe un sistema bien estructurado de capacitación y perfeccionamiento profesionales que aplica de diversas maneras: en establecimientos educativos permanentes tales como escuelas técnico-profesionales urbanas y rurales; en establecimientos educativos especializados de nivel medio, que forman especialistas y técnicos para las empresas industriales y agrícolas y los establecimientos de los sectores cultural, sanitario y educativo, y en establecimientos educativos superiores, que preparan especialistas de alto nivel para todas las ramas de la economía. Todos estos tipos de instrucción pueden obtenerse trabajando o no al mismo tiempo.

Paralelamente, de conformidad con el artículo 187 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia, la administración organiza en los mismos establecimientos el aprendizaje individual, por equipos, por cursos y de otro tipo, para formar profesionalmente a los obreros y empleados, en particular a los jóvenes, así como para aumentar y cambiar la calificación de los trabajadores que tengan experiencia laboral. Los obreros con gran experiencia laboral y los supervisores pueden aumentar su calificación en las escuelas de supervisores, sin abandonar su trabajo.

El perfeccionamiento de los administradores y de los ingenieros y técnicos se realiza en las facultades de perfeccionamiento profesional de los establecimientos educativos de nivel superior y de nivel medio especializado, así como en cursos cortos dictados en los ministerios, dependencias, grandes empresas, institutos de investigaciones científicas, etc.

El tiempo dedicado al estudio se cuenta al computar la antigüedad; además, las personas que trabajan y estudian al mismo tiempo gozan de una serie de privilegios. Las personas que abandonan el trabajo para estudiar reciben una beca. En el caso de los obreros y empleados que hacen un aprendizaje o que estudian en establecimientos de enseñanza sin abandonar su ocupación, la administración está obligada a crear las condiciones necesarias para combinar el trabajo y los estudios.

Deberá tenerse en cuenta, a efectos de efectuar cualesquiera cambios de categoría o a efectos de la promoción profesional, el éxito logrado por los trabajadores durante su aprendizaje, la formación general y profesional por ellos

adquirida y el hecho de haber recibido una enseñanza especializada superior o media (artículo 191 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

La realización de los diversos tipos de instrucción laboral en la RSS de Bielorrusia está a cargo de los correspondientes órganos estatales. Así, la instrucción técnica-profesional está a cargo del Comité Estatal de Educación Técnico-profesional del Consejo de Ministros de la RSS de Bielorrusia, y la formación de personal en el trabajo y su perfeccionamiento profesional está a cargo del Comité Estatal de Trabajo del Consejo de Ministros de la RSS de Bielorrusia.

Otros órganos estatales encargados de proporcionar trabajo a determinadas categorías de ciudadanos se ocupan también de proporcionar trabajo al grueso de la población urbana y rural, incluso a los jóvenes que egresan de las escuelas de educación general y de los institutos técnico-profesionales. En esta esfera se respetan estrictamente las directrices fundamentales de la planificación del desarrollo de los principales sectores de la economía. El Comité Estatal de Planificación del Consejo de Ministros de la RSS de Bielorrusia elabora planes a largo plazo de las necesidades de la economía en materia de personal técnico, y también prepara los planes anuales corrientes de mano de obra. Los órganos de planificación de la República determinan las posibilidades de satisfacer las necesidades de mano de obra de las empresas, obras y organizaciones.

Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias
(artículo 7 del Pacto)

En la RSS de Bielorrusia se aplica el principio de la remuneración según la cantidad y calidad del trabajo, en cuantía no inferior al salario mínimo fijado por el Estado. Esta disposición es reafirmada por el artículo 38 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia.

La Constitución de la RSS de Bielorrusia también dispone que el Estado ejerce el control de la medida de trabajo y consumo según el principio socialista: "De cada cual según su capacidad; a cada cual según su trabajo" (artículo 14). A este respecto, el Estado fomenta la eliminación de las "diferencias esenciales entre la ciudad y el campo, entre el trabajo físico y el intelectual" (artículo 19) y "vela por mejorar las condiciones y la protección del trabajo ... por reducir y posteriormente por eliminar del todo el trabajo manual pesado, a base de la múltiple mecanización y automatización de los procesos de producción en todas las ramas de la economía nacional" (artículo 21).

De conformidad con las resoluciones del XXV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, se prevé seguir intensificando el valor de incentivo de la remuneración por el trabajo, aumentar los ingresos de cada trabajador en función de la contribución personal que haga mediante su trabajo al desarrollo de la producción social y aumentar su efectividad.

Sobre la base del aumento de la productividad del trabajo, el Estado "sigue el rumbo de elevar el nivel de la remuneración del trabajo y los ingresos reales de los trabajadores" (artículo 23).

Como parte de la gestión planificadora de la economía, la regulación de los salarios por el Estado asegura a los trabajadores la remuneración igual por trabajo igual. El Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia define el funcionamiento del sistema de fijación centralizada de salarios por el Estado con la participación de los sindicatos: "La remuneración del trabajo de los obreros se efectuará conforme a tasas (salarios mensuales) cuya fijación se centralizará. La administración de la empresa o de la organización decidirá, de común acuerdo con el comité sindical local de fábrica, qué tasas se aplicarán a los trabajos efectuados y se clasificará a los obreros en categorías profesionales, de conformidad con la lista de tasas y calificadores" (artículo 80 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia). Asimismo, se determina que "la remuneración del trabajo de los empleados se efectuará conforme a cuadros de salarios mensuales, cuya fijación se centralizará. La empresa, establecimiento u organización fijará respecto de cada empleado el salario mensual correspondiente al cargo por él ejercido y a sus calificaciones" (artículo 81 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

Los artículos 5, 77 y 78 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia determinan claramente que la fijación de condiciones de remuneración del trabajo contrarias a las disposiciones legales es nula. Los funcionarios responsables de cualquier violación importante de la legislación laboral incurren en las sanciones previstas en el artículo 134 del Código Penal de la RSS de Bielorrusia.

El Estado sigue sistemáticamente una política de elevación del nivel de remuneración y del ingreso real de los trabajadores. En los diez últimos años, el ingreso real de los trabajadores de la RSS de Bielorrusia aumentó casi en el doble. En el décimo quinquenio (1976-1980) se prevé aumentar el ingreso real per cápita en un 21,5%.

Desempeñan un papel importante en la formación del ingreso real de la población los fondos sociales de consumo, que se crean con el fin de satisfacer mejor las demandas de los ciudadanos soviéticos (artículo 23 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia). En el artículo 101 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia y en otras disposiciones se prevé que con cargo a los fondos sociales de consumo se ofrezca a los trabajadores capacitación gratuita y superior, atención médica gratuita, prestaciones, pensiones, becas para estudiantes, vacaciones regulares pagadas, internación gratuita o a precios reducidos en sanatorios y casas de recuperación, fondos para la atención de niños en establecimientos infantiles preescolares y numerosas otras prestaciones y beneficios.

Los fondos sociales de consumo se financian con cargo a los ingresos de las empresas y no con impuestos sobre los ingresos de los ciudadanos.

El Estado, con el amplio concurso de las organizaciones sociales y de las colectividades laborales, asegura el aumento y la distribución equitativa de esos fondos, de manera que todos los miembros de la sociedad puedan tener igual oportunidad de disfrutar los derechos constitucionales fundamentales a la educación, al ocio, a la protección de la salud, la vivienda, etc. En el noveno plan quinquenal, las prestaciones y beneficios otorgados mediante fondos sociales de consumo ascendieron a 13.100 millones de rublos y durante los años del décimo quinquenio (1976-1980) su suma global aumentará aproximadamente en el 30%.

Los artículos 131 a 134 del Código del Trabajo prescriben medidas encaminadas a estimular la ejecución ejemplar de las obligaciones laborales, progresos en materia de emulación socialista, el aumento de la productividad, el mejoramiento de la calidad de la producción, la prestación de servicios intachables y durante muchos años, el espíritu innovador en materia de trabajo y otras realizaciones. Entre esos estímulos, por ejemplo, están la felicitación oficial, el pago de una prima, la presentación de un regalo de valor, la entrega de un diploma de honor, y la inscripción en el Libro de Honor o en el Cuadro de Honor. Cabe señalar especialmente que, de conformidad con este artículo, los trabajadores que cumplan sus obligaciones profesionales con éxito y concienzudamente tendrán preferencia en lo que respecta a las ventajas y privilegios concedidos en materia de servicios sociales y culturales y de vivienda, y tendrán asimismo tratamiento de favor en lo referente a las posibilidades de ascenso en el trabajo. Se entiende por ascenso la asignación de tareas que requieren una preparación superior o el traslado a un cargo más elevado. Por los servicios descollantes, los obreros, trabajadores de granjas colectivas y empleados reciben una recomendación para la imposición de órdenes y medallas de la URSS, diplomas de honor y el otorgamiento de títulos de honor.

Tienen especial importancia como garantías del derecho a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo las medidas de protección de la salud de los trabajadores y de aumento de la seguridad y la higiene en el trabajo. El artículo 40 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia establece:

"Los ciudadanos de la RSS de Bielorrusia tienen derecho a la protección de su salud. Garantizan este derecho la asistencia médica calificada y gratuita que prestan las instituciones estatales de sanidad, la ampliación de la red de instituciones para el tratamiento y robustecimiento de la salud de los ciudadanos; el desarrollo y perfeccionamiento de la técnica de seguridad y de higiene laboral; la ejecución de amplias medidas profilácticas y de medidas para sanear el entorno; el desvelo especial por la salud de la nueva generación, incluida la prohibición del trabajo infantil que no esté relacionado con el aprendizaje y la formación laboral y el desenvolvimiento de investigaciones científicas orientadas a evitar y reducir la morbilidad y asegurar una longevidad activa a los ciudadanos."

De conformidad con la Constitución y la Ley de sanidad pública de la RSS de Bielorrusia, se prestan servicios médicos gratuitos. Los servicios médicos especializados se prestan en policlínicas, hospitales y dispensarios; los ciudadanos gozan de servicios de ambulancias y de servicio médico a domicilio, de tratamiento en sanatorios o en casas de salud y otras muchas formas de ayuda a los fines de proteger la salud. Objeto de especial protección es la salud de la mujer y del niño.

Durante los años 1971-1975, en la RSS de Bielorrusia se construyeron hospitales y pabellones separados con capacidad para 11.600 camas, así como policlínicas para atender 21.900 visitas, en turnos. En 1976, en la RSS de Bielorrusia había 31 médicos y 118 camas de hospital por cada 10.000 habitantes. Durante el período 1976-1980 se continuarán tomando medidas para seguir mejorando los servicios médicos para la población. En particular, el número de camas de hospital aumentará en un 11,8%.

Conforme a la legislación laboral de la RSS de Bielorrusia, el derecho a condiciones de trabajo higiénicas y seguras se cuenta entre los derechos laborales más importantes de los ciudadanos (artículo 139 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia). De conformidad con estas exigencias, en la RSS de Bielorrusia se ha organizado y aplica un complejo sistema de medidas destinado a asegurar esas condiciones. Entre ellas, ocupan un importante lugar las medidas en que participan directamente los trabajadores: exámenes médicos periódicos, tratamientos preventivos, suministro de dietas terapéuticas y profilácticas cuando es necesario, y el otorgamiento gratuito de vestimenta y calzado especiales y de otros artículos para la protección personal. Sin embargo, el sistema consiste ante todo en los requisitos concretos que se imponen a las direcciones de las empresas, establecimientos y organizaciones, que de conformidad con el artículo 139 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia, deben asegurar condiciones de trabajo higiénicas y seguras. "La administración será responsable de la introducción de métodos modernos de seguridad para prevenir los accidentes de trabajo y de proveer condiciones higiénicas que protejan a los obreros y empleados contra las enfermedades profesionales". La administración también debe proveer los equipos técnicos necesarios en todos los lugares de trabajo y crear en ellos condiciones de trabajo conformes a las reglas de la protección del trabajador, a las técnicas de seguridad, a las normas sanitarias, etc. (artículo 143 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

La legislación laboral vigente en la RSS de Bielorrusia impone la observancia obligatoria de los requisitos legales de protección del trabajador durante la construcción y explotación de locales industriales, instalaciones y maquinarias (artículo 140 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia), la prohibición del funcionamiento de las empresas que no satisfagan los requisitos de protección del trabajador (artículo 141 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia), y la prohibición de la producción en gran escala de modelos de nuevas máquinas y otros equipos que no satisfagan los requisitos de protección del trabajador (artículo 142 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

De conformidad con el artículo 159 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia, las empresas, establecimientos y organizaciones responden de los daños causados a la salud de los obreros y empleados en relación con el cumplimiento de sus obligaciones. Las reglamentaciones sobre técnicas de seguridad rigen las materias relativas a la seguridad de las condiciones de trabajo en lo referente a la construcción de máquinas, máquinas herramientas y mecanismos, y los reglamentos y normas de sanidad rigen las condiciones sanitarias e higiénicas de las empresas, los equipos de iluminación y ventilación, las medidas obligatorias contra el ruido y el polvo, las reglas sobre suministro de dietas terapéuticas y profilácticas, de vestimenta especial, etc. De conformidad con el artículo 143 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia, estos reglamentos y normas son uniformes, es decir, de aplicación obligatoria en todas las ramas de la economía nacional y en toda empresa, establecimiento u organización, independientemente del sector a que pertenezca. Pueden ser también intersectoriales, alcanzando a ciertas líneas determinadas de producción o al trabajo en todas o algunas de las ramas, y pueden ser sectoriales, es decir, aplicables solamente en un determinado sector. De este modo, se asegura la universalidad y obligatoriedad de los requisitos impuestos con el fin de establecer un alto nivel de seguridad y condiciones de trabajo favorables para todos los trabajadores.

A los fines de asegurar condiciones de trabajo seguras y saludables, en la RSS de Bielorrusia todos los años se gastan grandes sumas para este propósito. En cada empresa, y en cada sector económico, hay planes complejos encaminados a mejorar las condiciones de trabajo y las medidas sanitarias y de protección del trabajador. Ello asegura una constante disminución de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales.

Entre las tareas sociales del décimo plan quinquenal (1976-1980) para mejorar la economía y el bienestar del pueblo, no hay tarea más importante y humanitaria que el mantenimiento de la salud del pueblo y la creación de condiciones de trabajo dignas de la era socialista. El décimo plan quinquenal prevé la aplicación de importantes nuevas medidas de protección del trabajador. Se asigna importancia en particular a la mecanización y automatización de los tipos más arduos de trabajo. Se implantarán nuevos tipos de máquinas, dispositivos, aparatos e instrumentos que permitirán no sólo mecanizar y automatizar el trabajo manual pesado, sino también impedir la monotonía y la repetición en las operaciones. Se prevé un crecimiento de la producción y un aumento de la calidad de los medios de protección, los dispositivos y los instrumentos necesarios para crear condiciones de trabajo seguras y saludables. En la RSS de Bielorrusia se presta una gran atención a las actividades de los establecimientos de investigación científica sobre la seguridad y la higiene en el trabajo, y se está llevando a cabo un amplio programa de trabajo encaminado a resolver los problemas científicos y técnicos relacionados con la protección del trabajador.

De gran importancia para garantizar el derecho al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias es la concesión de descanso garantizado a los trabajadores. En el artículo 39 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia se dispone:

"Los ciudadanos de la RSS de Bielorrusia tienen derecho al descanso;

Aseguran este derecho el establecimiento de la semana laboral no superior a 41 horas para los obreros y empleados y la jornada laboral reducida para una serie de profesiones y trabajos, la reducción del trabajo nocturno; las vacaciones anuales pagadas y los días de descanso semanal, así como la ampliación de la red de instituciones culturales, educativas y de salud, el fomento masivo del deporte, de la educación física y el turismo, la creación de posibilidades favorables para descansar en el lugar de residencia y otras condiciones para el uso racional del tiempo libre.

Los koljoses regulan la duración del tiempo de trabajo y de descanso de los koljosianos."

La duración normal del trabajo de los trabajadores manuales y no manuales en la RSS de Bielorrusia actualmente no puede exceder de 41 horas por semana. A medida que se creen las condiciones económicas y de otra índole necesarias para ello, se irá reduciendo gradualmente la duración de la semana de trabajo (artículo 42 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

En relación con las condiciones de trabajo de algunas categorías de trabajadores, y de las personas de menos de 18 años, se ha establecido una semana de trabajo más corta (artículos 43, 44 y 45 del Código del Trabajo de la RSS de

Bielorrusia). En 1976, la duración media de la semana de trabajo en los sectores de la producción industrial de la RSS de Bielorrusia, fue de 40,3 horas.

Los obreros y los empleados tienen una semana laboral de cinco días de trabajo y dos días de descanso. En los casos en que no es práctico fijar una semana laborable de cinco días ésta dura seis días, más un día de descanso, sin que la duración de la jornada de trabajo pueda exceder de siete horas (artículo 46 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

A fin de preservar los derechos de los ciudadanos al descanso y esparcimiento, la ley prohíbe por regla general las horas extraordinarias. Se permiten las horas extraordinarias sólo en casos excepcionales, previa autorización del sindicato, y no pueden, respecto de cada trabajador, ser más de cuatro horas en el curso de dos días consecutivos ni de 120 horas por año (artículos 54, 55 y 56 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

Esta prohibido por ley obligar a trabajar durante los días de descanso (artículo 63 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia). Dicho trabajo se permite solamente en casos excepcionales, previa autorización del sindicato. Todo día oficial de descanso consagrado al trabajo deberá compensarse mediante la concesión de otro día de descanso. Si resultara imposible compensar dicho día de descanso, se duplicará el salario correspondiente a dicho día (artículo 64 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

Todo trabajador tendrá derecho a tomar vacaciones anuales. Las vacaciones anuales no podrán ser objeto de compensaciones en dinero, salvo en los casos en que un trabajador se vea despedido sin haber tomado sus vacaciones (artículos 66 y 75 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia). La duración de las vacaciones anuales de los obreros y empleados adultos oscila entre 15 y 48 días laborables. Además, la legislación vigente dispone la concesión de otros tipos de vacaciones adicionales: por condiciones insalubres de trabajo, por períodos largos de trabajo y por otras causas semejantes.

En la RSS de Bielorrusia se está desarrollando una labor considerable a fin de impulsar actividades organizadas de esparcimiento y turismo para los trabajadoras y fomentar el tratamiento en sanatorios y balnearios; para ello se están inaugurando nuevos centros sanitarios y establecimientos turísticos.

Casi todos los viajes a los sanatorios, hoteles de vacaciones y centros de esparcimiento están al alcance de los obreros, miembros de los koljoses, empleados y sus familias en condiciones favorables, con descuentos, del 70% o enteramente gratuitos, gracias a los fondos que otorga la organización estatal de la seguridad social.

La legislación vigente de la RSS de Bielorrusia establece garantías especiales que aseguran condiciones satisfactorias de trabajo a la mujer teniendo en cuenta las características físicas y fisiológicas del organismo femenino y la función social de la mujer. Al trabajo de la mujer están dedicadas las disposiciones del capítulo XI del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia. Se conceden licencias de embarazo y maternidad de 56 días antes y después del alumbramiento y se abonan los salarios correspondientes en forma íntegra. En caso de distocia o de alumbramiento múltiple, la licencia siguiente al parto se aumenta a 70 días

(artículo 165 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia). Además, a la mujer que lo solicite se le concede un período complementario de licencia sin goce de sueldo hasta que su hijo haya cumplido la edad de un año (artículo 167 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

De conformidad con las decisiones adoptadas en el XXV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, en el décimo quinquenio (1976-1980) se prevé otorgar a las trabajadoras licencias con goce parcial de sueldo para cuidar a cada hijo hasta que éste haya cumplido la edad de un año. A las mujeres con hijos se les darán mayores oportunidades de trabajar a jornada parcial o no toda la semana o bien de trabajar en casa.

Las mujeres encintas, las madres lactantes y las madres con hijos menores de un año tienen derecho, en caso de necesidad (por ejemplo, por razones de salud), a ser trasladadas a otro empleo, conservando el mismo salario medio (artículo 164 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia). Además de las pausas generales de descanso y comidas, las mujeres con hijos menores de un año disfrutarán de pausas adicionales para amamantarlos; dichas pausas se otorgarán por lo menos cada tres horas, y cada una de ellas durará 30 minutos como mínimo. Las antedichas pausas se retribuirán con arreglo a la tasa de salario medio (artículo 169 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia). Está prohibido emplear mujeres en trabajos pesados, malsanos y subterráneos; está prohibido emplear mujeres en trabajos nocturnos, excepto en los casos en que ello sea particularmente necesario y únicamente a título provisional. Está prohibido emplear mujeres embarazadas o lactantes o que tengan hijos menos de un año de edad en trabajos nocturnos, hacerlas trabajar horas extraordinarias, pedirles que trabajen durante los días de descanso o enviarlas en misión (artículo 162 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

En el sistema de garantías jurídicas tienen particular importancia las normas que prohíben la denegación del empleo a la mujer, el despido de la mujer y la reducción de la remuneración de la mujer por causa de embarazo o del hecho de tener un hijo. La violación de estas normas entraña, de conformidad con la legislación vigente en la RSS de Bielorrusia, responsabilidad administrativa y penal.

En la RSS de Bielorrusia, la remuneración del trabajo de la mujer es exactamente igual que la remuneración recibida por los hombres, depende de la cantidad y la calidad de la producción, y se fija atendiendo a las mismas escalas de pago, ya sea por la cantidad de trabajo producido o por el número de horas trabajadas. La mujer, como el varón, recibe subsidios en todos los casos de incapacidad temporal para el trabajo, así como pensiones de vejez e invalidez.

En la RSS de Bielorrusia se presta gran atención también a la organización y al establecimiento de condiciones de trabajo satisfactorias para los jóvenes. De estas cuestiones se trata en un capítulo especial - artículos 173 a 186 - del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia.

Según la legislación vigente en la RSS de Bielorrusia, es ilegal emplear a los menores de 16 años de edad. En casos excepcionales se permite emplear a personas que hayan cumplido 15 años con el consentimiento del comité sindical local. Para proteger la salud de los menores de 18 años, éstos no pueden desempeñar trabajos pesados, insalubres o en condiciones de peligro; tampoco pueden trabajar bajo

/...

tierra, de noche, en horarios extraordinarios ni en días de descanso. Todas las personas menores de 18 años de edad deben ser sometidas a un reconocimiento médico antes de ser aceptadas en un empleo y ser objeto de reconocimientos médicos periódicos todos los años hasta el momento de cumplir 18 años. Si como resultado de un reconocimiento médico se comprueba que las tareas desempeñadas no se condicen con el estado de salud de la persona de que se trate, se le deben asignar tareas más adecuadas. Por razones de salud, esos trabajadores tienen preferencia en cuanto a recibir dietas especiales o ser enviados a sanatorios, centros de descanso o clínicas de tratamiento preventivo.

Las tareas para los jóvenes se ven más aliviadas por las jornadas de trabajo más breves fijadas para ellos (24 horas por semana para los menores entre 15 y 16 años de edad y 36 horas por semana para los que tienen de 16 a 18 años de edad). Se les garantiza una remuneración fijada según la misma escala de los obreros y empleados.

El despido de obreros y empleados menores de 18 años de edad por la administración se permite solamente con el consentimiento de la junta de menores del distrito o de la ciudad.

(artículo 165 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia). Además, a la mujer que lo solicite se le concede un período complementario de licencia sin goce de sueldo hasta que su hijo haya cumplido la edad de un año (artículo 167 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

De conformidad con las decisiones adoptadas en el XXV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, en el décimo quinquenio (1976-1980) se prevé otorgar a las trabajadoras licencias con goce parcial de sueldo para cuidar a cada hijo hasta que éste haya cumplido la edad de un año. A las mujeres con hijos se les darán mayores oportunidades de trabajar a jornada parcial o no toda la semana o bien de trabajar en casa.

Las mujeres encintas, las madres lactantes y las madres con hijos menores de un año tienen derecho, en caso de necesidad (por ejemplo, por razones de salud), a ser trasladadas a otro empleo, conservando el mismo salario medio (artículo 164 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia). Además de las pausas generales de descanso y comidas, las mujeres con hijos menores de un año disfrutarán de pausas adicionales para amamantarlos; dichas pausas se otorgarán por lo menos cada tres horas, y cada una de ellas durará 30 minutos como mínimo. Las antedichas pausas se retribuirán con arreglo a la tasa de salario medio (artículo 169 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia). Está prohibido emplear mujeres en trabajos pesados, malsanos y subterráneos; está prohibido emplear mujeres en trabajos nocturnos, excepto en los casos en que ello sea particularmente necesario y únicamente a título provisional. Está prohibido emplear mujeres embarazadas o lactantes o que tengan hijos menos de un año de edad en trabajos nocturnos, hacerlas trabajar horas extraordinarias, pedirles que trabajen durante los días de descanso o enviarlas en misión (artículo 162 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia).

En el sistema de garantías jurídicas tienen particular importancia las normas que prohíben la denegación del empleo a la mujer, el despido de la mujer y la reducción de la remuneración de la mujer por causa de embarazo o del hecho de tener un hijo. La violación de estas normas entraña, de conformidad con la legislación vigente en la RSS de Bielorrusia, responsabilidad administrativa y penal.

En la RSS de Bielorrusia, la remuneración del trabajo de la mujer es exactamente igual que la remuneración recibida por los hombres, depende de la cantidad y la calidad de la producción, y se fija atendiendo a las mismas escalas de pago, ya sea por la cantidad de trabajo producido o por el número de horas trabajadas. La mujer, como el varón, recibe subsidios en todos los casos de incapacidad temporal para el trabajo, así como pensiones de vejez e invalidez.

En la RSS de Bielorrusia se presta gran atención también a la organización y al establecimiento de condiciones de trabajo satisfactorias para los jóvenes. De estas cuestiones se trata en un capítulo especial - artículos 173 a 186 - del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia.

Según la legislación vigente en la RSS de Bielorrusia, es ilegal emplear a los menores de 16 años de edad. En casos excepcionales se permite emplear a personas que hayan cumplido 15 años con el consentimiento del comité sindical local. Para proteger la salud de los menores de 18 años, éstos no pueden desempeñar trabajos pesados, insalubres o en condiciones de peligro; tampoco pueden trabajar bajo

/...

tierra, de noche, en horarios extraordinarios ni en días de descanso. Todas las personas menores de 18 años de edad deben ser sometidas a un reconocimiento médico antes de ser aceptadas en un empleo y ser objeto de reconocimientos médicos periódicos todos los años hasta el momento de cumplir 18 años. Si como resultado de un reconocimiento médico se comprueba que las tareas desempeñadas no se condicen con el estado de salud de la persona de que se trate, se le deben asignar tareas más adecuadas. Por razones de salud, esos trabajadores tienen preferencia en cuanto a recibir dietas especiales o ser enviados a sanatorios, centros de descanso o clínicas de tratamiento preventivo.

Las tareas para los jóvenes se ven más aliviadas por las jornadas de trabajo más breves fijadas para ellos (24 horas por semana para los menores entre 15 y 16 años de edad y 36 horas por semana para los que tienen de 16 a 18 años de edad). Se les garantiza una remuneración fijada según la misma escala de los obreros y empleados.

El despido de obreros y empleados menores de 18 años de edad por la administración se permite solamente con el consentimiento de la junta de menores del distrito o de la ciudad.

Derecho a afiliarse a sindicatos (artículo 8 del Pacto)

El derecho de los ciudadanos de la RSS de Bielorrusia a asociarse libremente a sindicatos está establecido en el artículo 49 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia:

"De conformidad con los fines de la edificación comunista, los ciudadanos de la RSS de Bielorrusia tienen derecho a asociarse en organizaciones sindicales que les ayuden a desarrollar su actividad política y su iniciativa y a satisfacer sus variados intereses.

"Las organizaciones sociales tienen garantizadas condiciones para el buen cumplimiento de sus propósitos estatutarios."

El artículo 7 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia da a las organizaciones públicas amplios poderes para decidir cuestiones relativas al Estado y cuestiones públicas:

"Los sindicatos, la Unión de Juventudes Comunistas Leninistas de la URSS, las cooperativas y otras organizaciones sociales participan, a tenor de sus tareas estatutarias, en la administración de los asuntos del Estado y de la sociedad, y en la solución de problemas políticos, económicos y socioculturales."

El hecho de que los sindicatos de trabajadores y otras organizaciones públicas de la RSS de Bielorrusia tengan derecho a presentar propuestas de legislación en el Soviet Supremo de la RSS de Bielorrusia (artículo 101 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia y artículo 229 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia) es una prueba de la amplia confianza pública de que disfrutan.

El derecho a asociarse en sindicatos es considerado uno de los derechos más importantes de los ciudadanos y se observa rigurosamente. Como se recalca en el

artículo 228 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia, "los sindicatos funcionarán conforme a lo dispuesto en los estatutos que hayan adoptado, y no es necesario registrarlos en los organismos estatales". En este mismo artículo se confía a los organismos estatales, las empresas, los establecimientos y las organizaciones la responsabilidad de "prestar a los sindicatos toda la asistencia posible para que desplieguen sus actividades".

La legislación vigente de la RSS de Bielorrusia establece que "los sindicatos representan los intereses de los obreros y empleados en las esferas de la producción, el trabajo, el bienestar, las condiciones de vida y la cultura". En particular, se recalca que los obreros y empleados han de participar en la gestión de la producción por intermedio de los sindicatos (artículo 229 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia). En relación con esa función, los sindicatos gozan de amplias atribuciones: participan en la preparación y aplicación de planes de desarrollo económico y en la solución de las cuestiones relacionadas con la distribución y utilización de los recursos materiales y financieros; contratan obreros y empleados para la gestión de la producción; organizan la emulación socialista y los esfuerzos de desarrollo técnico de las masas, y ayudan a promover la producción y la disciplina laboral.

La determinación de las condiciones de trabajo y los sueldos y salarios, la aplicación de la legislación laboral y la utilización de los fondos sociales de consumo en los casos establecidos por la legislación ... son tareas que llevan a cabo las empresas, establecimientos y organizaciones y los órganos superiores de éstos, conjuntamente o de acuerdo con los sindicatos. Los sindicatos supervisan y fiscalizan el cumplimiento de la legislación laboral y las normas de seguridad industrial y, ejercen control sobre los servicios de vivienda y bienestar para los obreros y empleados.

Los sindicatos administran la seguridad social del Estado y los sanatorios, hospitales y centros de tratamiento preventivo centros de descanso de que son responsables, así como los establecimientos culturales, educativos, turísticos y deportivos correspondientes.

La cooperación entre los órganos del Estado soviético y los sindicatos, en todos los niveles, se produce principalmente en relación con las tareas relativas a la preparación y aplicación del plan económico, desde el plan del Estado a escala nacional hasta el plan de cada empresa. También está presente en el aumento constante de la eficiencia de la producción social como fuente de incremento del bienestar material y la cultura de los trabajadores; en la organización de la emulación socialista y la difusión de los adelantos en el conocimiento; en el perfeccionamiento de la capacidad industrial y comercial de los trabajadores en la implantación de técnicas y tecnologías avanzadas; en el mejoramiento de la organización del sector laboral, etc.

Los sindicatos no pueden ser disueltos por una decisión administrativa. El derecho a asociarse a sindicatos es un derecho universal que pueden ejercer los ciudadanos de cualquier ocupación, sin distinción de raza, nacionalidad, sexo ni creencia religiosa. Estorbar las actividades legítimas de los sindicatos y sus órganos es un delito punible en el plano penal (artículo 133 del Código Penal de la RSS de Bielorrusia).

/...

Los sindicatos desempeñan una función importantísima en la solución de las cuestiones laborales y de bienestar y condiciones de vida de todos los obreros y empleados. Como ya se señaló, los contratos de trabajo no pueden ser cancelados por la administración de una empresa, establecimiento u organización, sin el consentimiento previo del comité sindical local. Se requiere una autorización del sindicato para la realización de tareas en horas extraordinarias o en días de descanso. La ley proporciona garantías adicionales a los funcionarios sindicales elegidos, quienes desempeñan sus tareas sin ser separados de sus actividades productivas. De conformidad con el artículo 238 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia esos funcionarios sindicales no pueden ni ser transferidos de la administración a otro puesto ni ser objeto de ninguna sanción disciplinaria sin el consentimiento del comité sindical local; pueden ser despedidos por la administración solamente con el consentimiento del organismo sindical superior.

La legislación vigente en la RSS de Bielorrusia no contiene disposiciones que prohíban las huelgas. Sin embargo, en condiciones en las que los propios trabajadores ejercen el poder en beneficio de la sociedad en su totalidad sobre la base de la nacionalización de los principales medios de producción, la eliminación de la explotación del hombre por el hombre y el desarrollo planificado de la economía nacional, y cuando la estructura social y política del Estado es una garantía de que los intereses de los obreros y empleados serán salvaguardados, no hay ninguna necesidad de que los trabajadores recurran a ese método para proteger sus derechos.

Los sindicatos resuelven sus problemas internos independientemente. Las relaciones dentro de los sindicatos están regidas exclusivamente por las normas establecidas por los propios sindicatos. Estas normas son los estatutos y las decisiones de los órganos sindicales. El Estatuto Sindical de la URSS, refrendado en el 13º Congreso de Sindicatos, define los derechos y funciones de los organismos sindicales superiores, del Consejo Central de Sindicatos de la URSS, de la Comisión Central de Inspección y los Comités Centrales de los sindicatos afiliados.

Todas las normas internas de los sindicatos, incluidas, por ejemplo, las cuestiones financieras - el establecimiento de las cuotas de los afiliados, el desembolso de recursos del sindicato, y el control sobre la ejecución del presupuesto del sindicato - están regidas por instrumentos de los propios órganos sindicales y no son objeto de la fiscalización del Estado. La Constitución de la URSS, la Constitución de la RSS de Bielorrusia y las leyes vigentes en la RSS de Bielorrusia tampoco regulan la estructura organizacional de los sindicatos, lo que permite que ésta asuma diversas formas. La organización de los sindicatos de conformidad con el principio de la producción, en la que todos los que trabajan en una empresa determinada forman un sindicato, asegura la unidad del movimiento sindical y responde mejor a sus responsabilidades principales, cuales son las de velar por los intereses de los trabajadores y reforzar el control del cumplimiento de la legislación laboral, las normas y reglamentos de protección del trabajador y las medidas técnicas de seguridad.

Mediante un decreto del Presidium del Soviet Supremo de la RSS de Bielorrusia, de fecha 14 de agosto de 1956, la RSS de Bielorrusia ratificó el Convenio relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicación de la OIT, de 1948 y, en los informes presentados de conformidad con el artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, presentó información exhaustiva sobre la legislación y las prácticas de la RSS de Bielorrusia en relación con las disposiciones del Convenio mencionado.

/...

Derecho a la seguridad social y al seguro social
(artículo 9 del Pacto)

El artículo 41 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia dice:

"Los ciudadanos de la RSS de Bielorrusia tienen derecho a la asistencia económica en la vejez y en caso de enfermedad, de pérdida total o parcial de la capacidad de trabajo, así como de pérdida del sostén de la familia. Garantizan este derecho los seguros sociales de los obreros, los empleados y los koljosianos, los subsidios por incapacidad temporal para el trabajo; las pensiones por edad, invalidez y en caso de pérdida del sostén de la familia, abonadas por cuenta del Estado y los koljoses; la colocación de los ciudadanos que han perdido parcialmente la capacidad para trabajar; el cuidado de los ciudadanos ancianos y de los inválidos, y otras formas de previsión social."

La concesión y el pago de los subsidios está regulado por el "Reglamento sobre el procedimiento de concesión y pago de las prestaciones de los seguros sociales del Estado", ratificado por circular del Presídium del Consejo Central de Sindicatos del 5 de febrero de 1955.

Las pensiones estatales por vejez, invalidez y pérdida del sostén de la familia se conceden con arreglo a la Ley sobre pensiones del Estado, aprobada por el Soviet Supremo de la URSS el 14 de julio de 1956. Según el artículo 1 de esa Ley, esas pensiones se conceden y se pagan a todos los trabajadores y empleados, miembros de las fuerzas armadas y estudiantes de los establecimientos educativos superiores y medios especializados; a otros ciudadanos, si han quedado inválidos en el cumplimiento de deberes estatales o públicos; y a los miembros de las familias de los ciudadanos arriba enumerados, en caso de pérdida del sostén de la familia. En virtud del artículo 1 de la Ley de pensiones y subsidios a los miembros de los koljoses, aprobada por el Soviet Supremo de la URSS el 15 de julio de 1969, ese derecho se extiende también a los miembros de los koljoses.

El otorgamiento y el pago de pensiones se rigen por el reglamento ratificado por circular del Consejo de Ministros de la URSS del 3 de agosto de 1972.

Los derechos de los ciudadanos en materia de seguro social estatal están establecidos en los artículos 239 a 244 del Código del Trabajo de la RSS de Bielorrusia. Todos los obreros y empleados están obligatoriamente afiliados al régimen de seguridad social del Estado, financiado por éste. Las empresas, establecimientos y organizaciones pagan cotizaciones a la seguridad social sin efectuar deducción alguna de los salarios de los obreros y empleados. En el artículo 241 se enumeran los tipos de prestaciones de la seguridad social: subsidios de incapacidad temporal, subsidios de embarazo y maternidad, primas por nacimiento de un hijo e indemnizaciones por concepto de gastos de funeral; pensiones de vejez, de invalidez y en caso de fallecimiento del sostén de familia, así como pensión de antigüedad. Los recursos de la seguridad social del Estado se destinan asimismo al tratamiento de los obreros y empleados en los sanatorios, a la creación de establecimientos de tratamiento preventivo y de centros de descanso, a la alimentación dietética, a la conservación de campos de pioneros y a otras medidas.

Según el artículo 242, los subsidios de incapacidad temporal para trabajar se pagarán en caso de enfermedad, accidente, traslado provisional a otro puesto de trabajo por razón de enfermedad, ausencia para asistir a un familiar enfermo, cuarentena, tratamiento en un sanatorio y colocación de aparatos protésicos, casos todos respecto de los cuales la cuantía de los subsidios podrá ascender al equivalente del salario completo. En los casos de enfermedad o de accidente, los subsidios se pagarán hasta que el interesado haya recuperado su capacidad para trabajar o hasta que su invalidez sea declarada permanente. El monto de los subsidios variará solamente en función de la antigüedad en la empresa o institución.

La legislación vigente de la RSS de Bielorrusia establece una de las edades más bajas del mundo como edad a la que los trabajadores tienen derecho a recibir pensión por vejez: los hombres al cumplir 60 años, y las mujeres a los 55 años. Según las condiciones y el tipo de trabajo, así como en varios casos previstos por la ley, la edad requerida puede ser inferior de cinco a diez años a la establecida como norma general.

El sistema de seguridad social comprende diversas actividades de carácter sanitario y preventivo. Las más importantes son los tratamientos en sanatorios, la alimentación dietética y la organización del descanso de los trabajadores y de sus familiares. La ley establece que todos los pases a sanatorios y casas de descanso adquiridas por las empresas y establecimientos con cargo a los recursos de la seguridad social se entreguen a los trabajadores gratuitamente o contra pago de parte de su costo.

Un rasgo característico del sistema de seguridad social es que está al alcance de las grandes masas de trabajadores. Por ejemplo, todo obrero, empleado o koljosiario tiene derecho a recibir prestaciones materiales del sistema de seguridad social desde su primer día de trabajo, independientemente del carácter del trabajo (permanente, temporario o estacional) y del lugar de trabajo (empresas o establecimientos estatales, cooperativos o públicos).

Las consignaciones que el Estado destina a la seguridad social en la RSS de Bielorrusia están en continuo crecimiento, lo que permite aumentar sistemáticamente el nivel de las prestaciones a los trabajadores en la vejez o en caso de incapacidad, y ampliar la esfera de las actividades preventivas y sanitarias. En el pasado quinquenio (1971-1975) estos gastos ascendieron a 4.800 millones de rublos.

De conformidad con las decisiones del XXV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (1976-1980) se prevé continuar perfeccionando el sistema de seguridad social. Se piensan aumentar los montos mínimos de las pensiones a los obreros, empleados y koljosianos, y seguir equiparando las prestaciones sociales que se otorgan a las distintas categorías de trabajadores. Se ampliarán los privilegios en materia de pensiones a las madres de muchos hijos y se aumentará el número de asilos para inválidos y ancianos. Se proyectan también medidas para mejorar la capacitación profesional de los inválidos y ampliar las posibilidades de una participación más amplia de éstos y otros tipos de beneficiarios de pensiones en los trabajos socialmente útiles. Los gastos para estos fines en la RSS de Bielorrusia durante el período de 1976-1980 aumentarán considerablemente y ascenderán a más de 6.000 millones de rublos.
